

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 3 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos diez, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Entrándose en la orden del día, es aprobado el dictámen admitiendo como senador al señor marqués de Orovió, quien jura su cargo.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de la isla de Cuba.

Lo son igualmente otros proyectos de ley referentes á construcción de carreteras y ferrocarriles.

Se dió cuenta de la siguiente proposición:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuación del actual Ministerio es, en su concepto, conveniente al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del País.

Palacio del Senado 3 de Junio de 1880.

—Conde de Pinohermoso.—Marqués de Miravalles.—Marqués de Rubalcaba.—Duque de Santona.—Conde de Casa-Galindo.—Marqués de Vallejo.—Francisco de Santa Cruz.»

El señor conde de CASA-GALINDO la apoya.

El Sr. PELAYO CUESTA pide la lectura del art. 69 del reglamento, y en vista de lo que dispone, manifiesta que las minorías no pueden oponerse á que la proposición sea tomada en consideración, y puede el Senado considerar que se ha tomado por unanimidad.

Los señores senadores de la mayoría pidieron votación nominal, siendo tomada en consideración por 186 votos contra uno, del señor marqués de Valmediano.

Se leyó una proposición del Sr. Pelayo Cuesta pidiendo que no há lugar á deliberar respecto á la proposición de confianza que se ha tomado en consideración.

El Sr. PELAYO CUESTA la apoya, y comienza preguntando: ¿Falta algún señor senador por venir?

Parece, dice, que ha tocado la trompeta del juicio final, por el gran número de senadores que han concurrido á la sesión de hoy, y no se explica cuál sea la causa de esta concurrencia.

Se hace cargo de las alusiones que ha hecho el señor conde de Casa-Galindo á la reunión de las minorías en el día 20 del pasado mes, acerca de la cual preguntaba cuál era la bandera que enarbolará el nuevo partido y cuál su propósito, y esto es una provocación de parte del Gobierno para que la oposición dinástica éntre en un debate político, sobre el cual recaiga una votación y el triunfo de la mayoría.

La oposición dinástica, dice, está decidida á provocar ese debate y con votaciones; pero esto lo hará en tiempo oportuno y cuando lo crea conveniente; es decir, cuando termine la discusión del presupuesto y con ello la legalización de la situación económica del País, y hasta que esto suceda no se entablará el debate, que se promoverá primero en el Congreso.

Entra á examinar lo que significa ese voto de confianza al Gobierno, considerándolo en el régimen representativo como un arma de defensa del Gobierno, contra un ataque que teme por parte de las oposiciones.

Manifiesta que nada ha sucedido que pueda motivar la petición del voto de confianza, pues no existe en las Cámaras cuestión alguna que haga temer al Gobierno el que las minorías promuevan la lucha, y las oposiciones nada han hecho para que la mayoría abandone al Gobierno.

Afirma que están fuera de la Cámara los motivos que han ocasionado el que se pida el voto de confianza.

Declara que no se conoce el motivo racional, lógico y político que provoca este acto, y cree que hay, por tanto, un misterio; y el buscar por este motivo un voto de confianza, es antiparlamentario en los medios y anticonstitucional por el fin; condeos deseos que los señores firmantes del voto, en la necesidad de rebajar el impuesto sobre la propiedad, y que al logro de los de todos conducirán los trabajos que se están verificando sobre el amillaramiento, trabajos que exigen mucha perseverancia, mucha inteligencia y no poco tiempo.

El Sr. BOSCH Y LABRUS defiende el voto particular.

Los Sres. Hoppe y Bosch rectifican. El Sr. BERDUGO consume el segundo turno en pro del voto particular. Rectifican los Sres. Berdugo y Hoppe. El Sr. AGUERA consume el tercer turno en pro.

El Sr. HOPPE, de la comisión, contesta al Sr. Berdugo. El señor ministro de HACIENDA resume el debate. Niega que las 173.000 fincas embargadas de que ha hablado el Sr. Agüera tengan el sentido que ha querido darles, sino que representan una resistencia pasiva de los contribuyentes á cumplir sus más sagrados deberes.

Lamenta que haya quien estimule esa resistencia y que se hagan epigramas desde la Cámara contra funcionarios públicos, á quienes se pone en ridículo ante las gentes.

El Sr. BOSCH Y LABRUS dice que como representante del País estimula al Gobierno á que atienda á las quejas de los infelices labradores.

Dice que en España se trabaja y que el trabajador como pan negro por los irritantes impuestos que tiene que satisfacer.

El Sr. AGUERA rectifica, y dice que la misión del diputado es fiscalizar los actos del Gobierno y procurar vigorizar la administración.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Agüera.

Se da lectura del voto particular, y se procede á votación nominal para su aprobación.

No habiendo número bastante de señores diputados para tomar acuerdo, se suspende la discusión y la sesión para continuar á las nueve.

Eran las seis.

A las nueve se reanuda la sesión.

El señor marqués de MUROS dice haber leído que el señor ministro de la Gobernación ha calificado de ilegal el acto de las oposiciones dinásticas, y desea saber si en el cerebro del señor presidente del Consejo de ministros cabe esa calificación.

El señor ministro de FOMENTO dice que se calificó aquel acto de anticonstitucional y antiparlamentario con referencia á ciertas frases que se pronunciaron en la reunión de las minorías.

El señor marqués de MUROS replica que todo lo que es anticonstitucional es ilegal, y los diputados que asistieron á la reunión serán, por lo tanto, ilegales, insistiendo en saber lo que opina el presidente del Consejo, que es también diputado. Añade que es asunto de tanto interés, que él, necesitando ausentarse de Madrid, aplaza el viaje, porque no debe ausentarse ninguno de los que se encuentran en el mismo caso.

El señor ministro de FOMENTO lamenta que el señor marqués de Muros no pueda ausentarse, y dice que la cuestión que ha suscitado se ventilará y las minorías podrán aceptar ó no el debate.

El señor general DABAN desea saber la opinión del señor ministro de Fomento respecto de las calificaciones del señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de FOMENTO: La respuesta no puede ser más sencilla. Si necesitara hacer más las palabras de mi digno compañero el de Gobernación, las haría.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel) apoya una proposición sobre un ferrocarril de Yecla, que se toma en consideración.

El Sr. REGUERAL presenta una proposición para que no se altere el trazado del ferrocarril del Noroeste.

Continúa la discusión pendiente sobre la interpelación del Sr. Maspons, acerca del decreto reformando la ley hipotecaria.

El Sr. MAISONNAVE reanuda su discurso, y sostiene que el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia puede ser perjudicial para los intereses del Estado, porque si viene otro gobierno que respete, como puede suceder, los derechos adquiridos á la sombra de la ley por los acreedores de la línea del Noroeste, se tendrá que hacer una nueva liquidación, y entonces habrá que pagar los 300 ó 400 millones

que se les deben, recayendo este gravamen en perjuicio de los contribuyentes.

El orador se extiende en varias consideraciones para contestar al discurso del señor Danvila, y concluye excitando á todos los hombres importantes de la Cámara á que expresen su opinión en este asunto de inmensa gravedad.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que, tanto el Sr. Maisonnave como otros oradores que han examinado esta cuestión, han confundido la propiedad íntegra y las meras participaciones de la propiedad, y que los acreedores del Noroeste no tienen ninguna garantía en la ley, pues ésta sólo conoce á la empresa concesionaria.

El Sr. MAISONNAVE niega que el Gobierno ni la Cámara puedan hacer lo que quieran, porque si tuvieran ese derecho, podrían un día incautarse de los bienes de todos los españoles. Repite que el decreto de 23 de Mayo es una extralimitación del poder ejecutivo, é invita al señor ministro de Gracia y Justicia á que diga el nombre de la persona ó de la empresa en favor de la cual se ha publicado el decreto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el Gobierno acepta todas las discusiones que con este motivo quieran promoverse y en todos terrenos.

El Sr. CARVAJAL consume el tercer turno en pro, y dice que el 23 de Mayo, día en que se publicó el decreto, es un día nefasto y triste para el Gobierno. Por la mañana aparece en la Gaceta ese real decreto, y por la tarde se reúnen en uno de los salones del Congreso todos los partidos liberales dinásticos, para fulminar los cargos más graves que pueden dirigirse á una situación.

Con este motivo recuerda que el señor ministro de la Gobernación calificó de ilegal el acto de las minorías dinásticas, y añadió: «¡Gracias á Dios que ya no somos nosotros solos los ilegales!» Los hombres de antecedentes y principios dinásticos están fuera de la ley, en concepto de ese Gobierno.

En mal hora, dice, vino el Sr. Danvila en auxilio del señor ministro, pues le ha hecho más daño que beneficio. El señor Danvila se erigió su maestro, y llegó hasta el punto de indicar al señor ministro de Fomento los procedimientos que debía emplear para llevar á la práctica ese decreto que ha sido dictado de buena fe, lo reconozco; pues el señor ministro de Gracia y Justicia representa la buena fe dentro de ese Ministerio, así como el señor Cánovas la inteligencia, el Sr. Romero Robledo los votos, el Sr. Echevarría la fuerza (Risas), el Sr. Cos-Gayon la irritación constante (Risas), el Sr. Elduayen la habilidad, el Sr. Deva *ex machina* (Risas); el señor Durán ¿qué representa? Lo mismo que el Sr. Bagallal y el señor ministro de Fomento, la calma en el espíritu.

Examina los artículos 82 y 106 de la ley para demostrar que el señor ministro ha confundido la institución, que es un acto positivo, con la cancelación, que es un acto negativo.

Terminadas las horas de reglamento, acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión.

Eran las doce.

Sociedades científicas y literarias

El domingo á las once de la mañana dará una conferencia en el Liceo escolar matritense (Grafal, 15) D. Antonio Guerra y Alarcón, acerca del tema: «Importancia de la instrucción popular, necesidad de propagarla entre la clase obrera y medios de realizarlo».

Durante los días 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del presente mes, estarán expuestos en el Conservatorio de artes, planta baja del ministerio de Fomento, los ejercicios gráficos de las oposiciones verificadas en la Escuela de artes y oficios para una cátedra de dibujo lineal. La entrada pública será por la puerta pequeña del ministerio, próxima á la calle de Relatores. Horas de entrada para el público: de ocho á diez de la noche.

Espectáculos

Anoche se puso por primera vez en escena en el favorecido teatro de la calle del Príncipe la obra, de Alejandro Dumas, *Le Demi Monde*.

Si la Sra. Marini no hubiera conquistado ya la alta reputación que la coloca á la cabeza de las primeras artistas de nuestra época, ciertamente la interpretación del difícilísimo papel de Susana sería más que motivo suficiente para que desde luego se le concediera la justa nominación de que goza. Dadas las condiciones artísticas de la primera actriz del teatro de la Comedia y el puesto que ha sabido conquistarse con su talento y su perseverancia, el triunfo obtenido anoche es tan sólo un laurel más añadido á la corona de inmortal inspiración que ciñe su frente.

El tipo de mujer sagaz, dominante, que se aprovecha de todas las facultades físicas y morales de que la ha dotado la naturaleza para subyugar y dominar al hombre que la ama, pero que le es indiferente; la que no perdona medio ninguno y vence todos los obstáculos que se le presentan para alcanzar el bello ideal que se ha formado en su imaginación, y que viéndose burlada sabe llevar con cínico orgullo su desgracia; todo ese constante disimulo que hace del papel de Susana un segundo teatro del verdadero en que se representa, lo interpretó la señora Marini de la manera que indudablemente Alejandro Dumas soñó al escribir la obra á que nos referimos.

El espacio nos falta para ocuparnos más extensamente del desempeño del *Demi Monde*: sólo añadiremos que las señoras Vitaliani y los señores Ceresa, Cola y demás artistas encargados de su desempeño contribuyeron eficazmente al éxito de la obra.

El teatro un lleno completo, viéndose en los palcos y butacas lo más distinguido de la sociedad madrileña.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso la primera representación de la aplaudida zarzuela *Las campanas de Carrion*, en la que tantos aplausos conquistó el Sr. Ficara en el papel de Gaspar, cuando aún formaba parte de la compañía italiana.

Como en el Príncipe Alfonso, anteriormente, está llamando ahora la atención del público que concurre al teatro de Apolo el Sr. Benedetti, cuyos extraordinarios ejercicios son la admiración de cuantos consideran aquella organización privilegiada.

La cola del diablo y *El viaje á Biarritz*, obras que se están representando en el mismo teatro, contribuyen con el Sr. Benedetti á que asista numerosa concurrencia al teatro del Sr. Gargollo.

En la corrida que se celebre el domingo próximo en la plaza de esta corte se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor duque de Veragua, que, según opinión de los inteligentes, han de dar mucho juego.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 3.º.—Juan Boudry.—Un baño frío.

APOLO.—A las nueve.—Turno impar. 1.ª parte.—La cola del diablo.—Trabajos por Mr. Benedetti.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—De Madrid á Biarritz.—La varita de virtudes.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 5.—San Bonifacio, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento.

Gaceta Universal

MADRID 4 DE JUNIO DE 1880

La obra de la soberbia

Ya lo sabe el País: en opinion del Gobierno, ya no hay más esperanza para todos los intereses que la continuacion en el Poder del actual Ministerio; ya lo sabe la Corona: en opinion del Gobierno, ya no hay otro medio de afianzar la monarquía que la perpetua vinculacion del Poder en manos de Cánovas y de Romero.

Un señor senador, puesto de acuerdo con el Gobierno, pide al Senado la declaracion de que, en su concepto, fuera de la política de la situacion actual, no hay salvacion para la monarquía; de que la monarquía no podrá afianzarse si, usando de su sagrada é indiscutible prerogativa, llama la Corona á otro partido á sus consejos.

Ya lo sabemos todos: el Gobierno se declara irremplazable; el Gobierno le dice al País que no puede abandonar sin peligro de extraviarse y de perderse; el Gobierno le dice á la Corona que no puede prescindir de él, que no puede sustituirle, que no puede dar el Poder á otro partido sin arriesgar el peligro de ver comprometida la existencia de la monarquía.

¿Hay alguna exageracion en nuestras palabras? Ahí está la proposicion defendida ayer en el Senado por el conde de Casa-Galindo.

No, no exageramos nada; no hacemos otra cosa que tomar acta de un propósito del Gobierno, del propósito de mantenerse en el Poder con la Constitución y contra la Constitución, con la voluntad del País y contra la voluntad del País, afrontando todas las eventualidades, contrariando todas las conveniencias, desafiando todos los peligros, saltando por encima de todos los respetos y pisoteando la letra y el espíritu de todos los preceptos.

A un gobierno le es lícito pretender una prueba de confianza de la mayoría que le apoya en las Cámaras; le es permitido buscar en una votacion parlamentaria la aprobacion de su conducta; está en su derecho al intentar aparecer robustecido con el apoyo más ó menos espontáneo, más ó menos ciego, más ó menos significativo de doscientos diputados y de ciento cuarenta senadores; lo que nunca le será lícito, lo que jamás puede serle permitido, para lo que nunca tendrá derecho es para decir á las instituciones, con sin igual atrevimiento, con una osadía sin ejemplo: Conservándome en el Poder podré afianzarme, fuera yo del Poder temed por vuestra vida.

¿Qué es un gobierno, qué significa un partido frente del precepto constitucional que sanciona la libre accion de la prerogativa regia? ¿Quién es un gobierno, quién es un partido para poner así su veto á las libres decisiones de la Corona?

Esto no es constitucional, ni parlamentario, ni prudente: esto no es otra cosa que una ineficaz falta de respeto á las instituciones y á la ley fundamental, una insigne muestra de locura.

¿Se hará cómplice de ella el Senado? ¿Se atreverá el Senado, aprobando ese voto de confianza, á consumir ese conato de imposicion á la Corona, que no tiene parecido en los fastos del sistema constitucional? No lo creemos.

Por la pureza del sistema, por la naturaleza de las relaciones que deben mediar entre todos los poderes del Estado, por interes de la Patria, por el bien de las instituciones, hasta por su mismo prestigio, debe el Senado oponerse á que se consuma ese atentado contra la Constitución y contra la regia prerogativa.

Si el Gobierno se empeña en desafiarse, despiésese enhorabuena, pero no le ayudemos, no le ayude el Senado á comprometer en su caída algo que está por encima de él, algo que todos queremos conservar, algo que es garantía para todos los intereses y para todos los ciudadanos: el respeto á la ley, el prestigio de las instituciones.

Si ha llegado ya el momento en que la soberbia ciega á los corazones que la alimentan y en que la locura pierde á los cerebros que extravía, dejémosles correr cegados, dejémosles perderse en los abismos de la pública reprobacion y de las propias torpezas; pero nuestro deber, el deber de las Cámaras y el de los partidos monárquicos está en oponernos á que se consuma, en perjuicio de las instituciones, la satánica obra de la soberbia y de la locura.

Hechos y dichos

Nos pregunta La Patria si se nos han retirado no sabemos qué poderes.

La GACETA UNIVERSAL tiene hoy los mismos poderes que ha tenido siempre: el criterio de su redaccion y la independencia más absoluta en todas las cuestiones y en todos los momentos de su vida. Y como estos poderes nadie puede quitárnoslos, quiere decir que en donde estábamos ántes estamos ahora.

¿Puede decir lo mismo La Patria?

De El Mundo Político:

«Cuando los rigores de la ley pesan como amenaza eterna sobre el escritor, vese obligado á torcer el rumbo de su estilo ó á velar con el ropaje de las palabras la elocuente desnudez del pensamiento. Entónces suele la idea más seria aparecer bajo humorístico lenguaje, y entre las flores que le engalanan, escenderse la espina que hace sangre.

De ese modo, no há mucho, se dijo que ese hombre estaba loco. Nos sonreimos al escuchar tan grave diagnóstico, suponiendo era feliz humorada de un patólogo, aficionado á aplicar á la política los casos clínicos. Pero al ver la conducta cada vez más desatentada, más loca del Sr. Cánovas, nos preguntamos con miedo: ¿tenía razon el médico?

Digámoslo sin ambages. Sospechamos que la tenía. De otro modo no se explica ese proceder incalificable, esa temeridad en correr con los ojos vendados á la orilla del precipicio, ese empeño ciego en provocar á la fiera que duerme.»

El Mundo Político es autoridad en la materia. Precisamente los procedimientos y el empeño del Sr. Cánovas se van pareciendo, como una gota de agua á otra gota, á los procedimientos y al empeño del partido moderado.

Los amigos del Gobierno han calificado de amenaza el discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la reunion de las minorías.

Hé aquí la forma en que está redactado el voto de confianza que los amigos del Gobierno han presentado ayer en el Senado:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual Ministerio es, en su concepto, conveniente para el afianzamiento de las instituciones y para la prosperidad del País.»

¿Cómo se llama esto? La pregunta no es nuestra, es de El Democrata.

Conviene hacerlo constar ahora que tanta autoridad tienen para los periódicos ministeriales los juicios de la prensa democrática.

Dice El Liberal:

«El señor marqués de Muros queria saber anoche si en el cerebro del Sr. Cánovas cabe la calificacion de ilegal que ha lanzado sobre las oposiciones dinásticas el Sr. Romero Robledo.

La pregunta era inútil. En el cerebro del Sr. Cánovas caben esas cosas y otras muchas más.»

Cierto. Todo cabe en la cabeza del señor Cánovas menos lo que debiera haber: la sensatez y la prudencia.

La Patria afirma que el Gobierno tiene corazon. Lo que no tiene son entrañas.

Las conferencias diplomáticas

Nuestros lectores habrán observado que nos manifestamos muy parcos en dar noticias sobre los debates que acerca de Marruecos tienen lugar en los salones de la Presidencia, pues no queremos arriesgarnos, ya que nada puede trascender de lo que allí ocurre á la prensa nacional, á fundar nuestros juicios en rumores más ó menos ciertos.

Pero si la prensa nacional se ve privada de poder ocuparse en el asunto, en cambio la extranjera se muestra muy enterada del giro que llevan las conferencias, como nos lo indica el siguiente despacho, remitido al Standard por su corresponsal en Madrid:

«La Conferencia de Marruecos, en sus cinco primeras sesiones, ha examinado trece de las diez y nueve proposiciones sometidas á sus deliberaciones, que tambien fueron igualmente sometidas en Tánger á las conferencias preliminares de los ministros extranjeros con Sidi-Mohamed Vargas, ministro del emperador.

Estas trece proposiciones se refieren sólo á las condiciones en que, de acuerdo con los tratados español de 1861, ingles de 1863 y convenio frances de 1863, los cónsules, ministros y agentes consulares ejercerán el derecho de proteccion sobre los indígenas y familias de los indígenas que elijan como empleados, secretarios y guardias. Hoy día los privilegios de estos protegidos consulares abrazan: emancipacion del pago de impuestos, del servicio militar y de sujecion á los tribunales indígenas.

El enviado marroquí pide que no sea protegido ningun empleado ni oficial del sultan, ni nadie que se halle bajo la accion de los tribunales; que la proteccion no sea hereditaria sino en los dos casos que marcan los convenios frances é italiano á favor de ciertas familias; que la proteccion no se extienda á los criados ni empleados de los súbditos extranjeros residentes en Marruecos; que los cónsules y ministros presenten cada año una lista completa de las personas protegidas, que se hallen ó no incluidas en estas excepciones.»

Al discutirse el artículo ó proposicion nueve, el ministro frances, almirante Jaurés, hizo observar que él no podia admitir más restricciones al derecho de proteccion consular que las estipuladas por el convenio frances de 1863; pero el asunto quedó por resolver hasta que se debata la proposicion catorce, es decir, cuando la Conferencia éntra á tratar de los cuatro puntos que forman la base de la convocatoria de la Conferencia de Madrid, y que el domingo principiaron á discutirse.

Sidi-Mohamed-Vargas expone á la Conferencia que despues de un ensayo de diez y siete años, Marruecos opina que el convenio frances de 1863, concediendo proteccion á los agentes de los comerciantes extranjeros, ha introducido serios desórdenes tanto en las ciudades como en las ferias y mercados del interior; que ademas ha hecho casi imposibles las operaciones entre los indígenas y los agentes protegidos; que ha paralizado la accion de los jueces y autoridades indígenas, y que, por consiguiente, Marruecos pide á la Conferencia que busque algun remedio para los abusos reconocidos el año pasado en Tánger por la mayoría de los representantes extranjeros.

Marruecos propone: que los agentes protegidos se elijan sólo entre los habitantes de los puertos y de las ciudades, y nunca entre los moradores de distritos rurales; que se hallen sometidos á la jurisdiccion de las autoridades locales; que si se les arresta, su dinero y géneros y bienes constará en un inventario levantado por notario público; que las personas detenidas serán trasladadas á los puertos y ciudades, para que allí se les juzgue ante los cónsules, y si se les prueba el delito, los cónsules les retiren el documento que todo indígena protegido recibe del gobernador moro de la plaza en que reside. Sidi-Mohamed pide tambien que estos cemsars, ó protegidos, queden bajo un pie igual al de los demas súbditos del sultan en cuanto á pago de impuestos y servicio militar, mientras la proteccion se extienda á los bienes, géneros y metálico de los comerciantes extranjeros. Por último, Marruecos ofrece toda garantía de seguridad para las personas y bienes de las personas protegidas que se borren de las listas de protegidos á petición y de acuerdo con las observaciones del representante de Marruecos.

En este punto, así como en la cuestion de moros naturalizados en el extranjero que vuelvan á residir en los dominios del emperador, Francia é Italia opondrán algunas objeciones. Pero ha sido hasta ahora tan cordial la actitud de todos los individuos de la Conferencia, que se abriga esperanzas de que se establecerán reglas que corrijan los abusos de la proteccion ilimitada, y aseguren al propio tiempo amplia proteccion á los intereses comerciales, siempre con el debido respeto á la independencia y á la autoridad del emperador.

La idea que prevalece en los círculos políticos es que la Conferencia terminará satisfactoriamente sus tareas á mediados del presente mes de Junio.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contratante D. Francisco Javier Morán y Fontanilla, y nombrando para este cargo al de igual graduacion D. Valentin de Castro Montenegro y Santiso.

Circular á fin de que los oficiales generales en situacion de cuartel y de la seccion de reserva den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento de revistas de 15 de Junio de 1866 y orden de 4 de Junio de 1870, que determina la forma y tiempo en que aquéllos han de justificar su existencia.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra apremiando al ayuntamiento de Buñuel por débitos de la contribucion de culto y clero, procedentes de 1872.

Fomento.—Real orden aprobando las disposiciones tomadas por el gobernador civil de la provincia de Oviédo para reglamentar el ejercicio de la pesca de los salmones en los rios Nalon, Nareca, Navia, Sella y Deva.

Exterior

Berlin 3. El primer ministro de Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á esta capital de paso para Baden.

Hoy ha visitado al príncipe de Bismarck, cuya entrevista se considera de alguna importancia política, suponiéndose que han tratado algunos puntos que deben ser sometidos á la próxima conferencia de Berlin.

Constantinopla 3. El sultan se ha negado á aceptar la dimision presentada por su ministro Midhat-bajá.

Lisboa 3. Hasta hoy se han verificado en esta ciudad 20 conferencias patrióticas, en las cuales algunos profesores y escritores han explicado la significacion de las fiestas del centenario de Camoens y la vida del célebre poeta lusitano.

Paris 3. La comision encargada de emitir dictamen sobre el suplicatorio para procesar al diputado bonapartista duque de Padua ha negado dicha autorizacion por siete votos contra tres.

Senado.—El ministro de Instruccion pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley suprimiendo las cartas de obediencia.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el martes próximo.

Paris 3. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'60.—5 por 100 id., 118'90 0/0. Exterior español, 18 0/0.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 40 1/4.—Obligaciones de Cuba, 439'50.—Consolidados ingleses, 98 5/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 0/0.—Exterior, 18 3/32.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 1/8.—Obligaciones de Cuba, 439'00.

Paris 4. El Gaulois asegura esta mañana que el nuncio de Su Santidad en Paris y el señor Despres, embajador de Francia en el Vaticano, han hecho observaciones al gobierno frances contra el proyecto relativo al nombramiento del Sr. Challemeil Lacourt en reemplazo de Nouilles.

El periódico el Rappel cree que el señor Challemeil Lacourt será nombrado embajador de la república francesa de Londres en reemplazo del Sr. Leon Say.

Los telegramas de Ginebra confirman la noticia sobre la gravedad de la herida de Enrique Rochefort.

Londres 4. El rey de Grecia ha llegado á esta capital.

Chicago 4. El Sr. Hoar ha sido nombrado presidente de la Convencion reunida en esta ciudad.

Los votos emitidos hasta ahora por la Convencion sobre diversas presentaciones son opuestos á los partidarios de Grant, que desean la proclamacion de la candidatura de éste para la presidencia de la república.

Nueva-York 4. El Congreso de Nicaragua ha confirmado la concesion hecha á una compañía norteamericana para la apertura del canal interoceánico de Nicaragua, que se trata de llevar á cabo en competencia con el de Panamá.

La emperatriz de Rusia

La triste noticia que llega de San Petersburgo estaba prevista de largo tiempo atras. La emperatriz de Rusia sufre desde hace años una enfermedad de pecho que, agravada por las emociones consiguientes á las recientes crisis del imperio ruso y á los episodios de la conspiracion nihilista, la ha conducido á la tumba. Ayer mañana, al entrar sus servidores en su alcoba, viendo á la emperatriz tranquila, no quisieron incomodarla, y se retiraron creyendo que dormia; pero á poco averiguaban con terror que habia muerto, y la luctuosa nueva circuló rápidamente por el Palacio de Invierno y por la capital, llevando á todas partes el sentimiento de un dolor no fingido.

Maria Alejandrovna ha muerto á los 56 años. Se conservaba todavía bastante bella. Era ligeramente morena, con el cabello negro naturalmente rizado; alta, esbelta, su ademan tenia una dignidad incomparable. Su mirada, á la vez viva y dulce, resumia con bastante exactitud las cualidades dominantes de la soberana: la actividad y la benevolencia. Se levantaba muy temprano para cumplir con los deberes religiosos, y en esto era muy severa consigo misma; luego gastaba el tiempo en las mil ocupaciones que inspira siempre el amor á la familia y el deseo de practicar el bien. Gozaba en San Petersburgo fama de socorrer inmediatamente, con un agrado que hacia mayor aún el beneficio, cuantas miserias le eran conocidas. Así se comprende que, no sólo en la corte, sino en todo el imperio, pues á las más remotas provincias habia llegado el eco de sus virtudes, habia causado gran sensacion su muerte.

La mayor pasion de la emperatriz era su esposo, á cuya voluntad inflexible se hallaba siempre sometida, por más que tal vez á su benéfica influencia se deba alguno de los buenos actos de Alejandro II. Su casamiento tuvo por único consejero al amor, circunstancia no usual en los enlaces regios. Alejandro II era entónces czarevitch, y cansado de la férrea disciplina de su padre, que le habia vivido siempre entre ejercicios y revistas militares, fué un invierno á pasar por Alemania su melancolía. El viaje se trocó en verdadera serie de interminables fiestas. Pero cuando el joven príncipe llegó á la capital del gran ducado de Hesse, vióse con sorpresa que, tomando gusto á la corte de Luis II, permanecia allí bastante más tiempo de lo que era lógico sucediera en ciudad tan secundaria. El problema tuvo á poco su solucion, porque el czarevitch regresó á Rusia curado de su spleen y casado con la princesa Maximiliana-Guillermina-Augusta Sofia-Maria de Hesse, hija del gran duque Luis II. Esto ocurrió en 1841, y la princesa, al convertirse en futura czarevina, fué con el nombre de Maria Alejandrovna.

A los dos años (24 de Setiembre de 1843), dió luz á su primer hijo, el actual czarevitch, Nicolas-Alejandrovitch. Luego siguieron el gran duque Alejandro (26 de Febrero de 1845), el gran duque Vladimir (10 de Abril de 1847), el gran duque Alejo (2 de Enero de 1856), y la gran duquesa Maria (5 de Octubre de 1853), hoy casada con el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

Desde hace tiempo pasaba la emperatriz alguna temporada del año fuera de Rusia. Una de sus últimas estancias estuvo en San Remo. A fines del año pasado vino á Niza, y entónces su salud inspiraba ya tan serios temores, que la rodearon casi constantemente los grandes duques Ale-

jandro y Constantino, hermanos del czar, y su hijo el czarevitch. Despues ha circulado una ó dos veces por Europa la noticia de su fallecimiento, que hoy desgraciadamente se ha realizado.

Nuestras simpatías acompañan á cuantos lloran la muerte de esta excelente soberana, que, á disfrutar de mayor influencia, habria sido sin duda en su país lo que hace pocos años era Sofia de Holanda en el suyo.

El duelo de Koechlin y Rochefort

El incidente producido por la carta dirigida por Enrique Rochefort á M. Andrieux ha pasado por diversos aspectos á modo de llegar al desenlace dramático que el telégrafo nos anuncia. M. Koechlin, hermano político de M. Andrieux, que se habia creído personalmente insultado por esa carta, dirigió á M. Rochefort un telegrama concebido en términos violentos; M. Rochefort era duramente calificado. La provocacion era completa y en armonía con la carta proeza de Rochefort. Monsieur Koechlin, que vive en Troyes, se encaminó con el propósito meditado de dirigirse á la frontera suiza, donde debia encontrar á M. Rochefort.

El lunes, en efecto, M. Koechlin tomó el tren expreso que de Paris sale para Ginebra, acompañado de M. Debrogeol, joven comerciante, que le sirvió de padrino en su duelo con M. L., y de otro amigo suyo. Le Mot d'Ordre publicó en uno de estos últimos días un telegrama concebido en estos términos: «M. Andrieux me envia á su hermano político; acepto. M. Lockroy y M. Clemenceau serán mis testigos». Firmado: Una estrella.

Resulta ahora que la causa origen de este duelo fué por todo extremo exagerada en la carta que M. Rochefort dirigió al prefecto de Paris. Dedúcese esto de la declaracion prestada por el director donde estudian los hijos de Rochefort, en la informacion abierta sobre los sucesos del día 23 de Mayo.

«El lunes que siguió á la manifestacion, ha dicho el director, el joven Lucay habló con sus compañeros el tiempo que media entre dos clases; en su aspecto no se echaba de ver que padeciera dolor alguno, y bromeaba discurrendo sobre las agitaciones de la vispera. Estos sucesos habian preocupado tan poco en el colegio, que el director tuvo noticia de la aventura por el periódico la France. A consecuencia de esta lectura, el director procedió á una averiguacion minuciosa, y adquirió la conviccion de que los hechos habian sido sólo exagerados, sino tambien desnaturalizados de todo punto.»

Dos alumnos del colegio, oídos tambien en esta informacion, han confirmado la declaracion del director.

El joven Lucay les mostró un chichon en la cabeza, pero no herida alguna en el vientre.

El agente de órden público núm. 307 declaró que, habiendo recibido de M. Lucay un puntapié, tiró de su sable y le dió un golpe de plano en la cabeza.

Ases de todo esto, como la carta estaba escrita, y escritos tambien los insultos dirigidos á M. Andrieux y á M. Koechlin, el duelo se ha verificado. La Agencia Parbra nos anuncia en estos términos el desenlace de esta historia, sobre el cual dice á El Imparcial su corresponsal lo siguiente: «Se ha verificado hoy el duelo concertado entre Enrique Rochefort y M. Koechlin, cuñado de M. Andrieux, prefecto de policía. El lugar del combate eran las márgenes del lago de Ginebra, en territorio del canton de Vaud. El arma elegida, la espada. Los padrinos de Enrique Rochefort fueron M. Lockroy y M. Clemenceau, célebres individuos, el uno jefe, el otro de la extrema izquierda. M. Koechlin iba apadrinado por M. Chauvart y M. Dubrujeau.

Enrique Rochefort tenia la mano derecha calzada con un guante, y al segundo pase se le escapó la espada: al mismo tiempo su adversario le dió una estocada en el estómago. Los telegramas son contradictorios en cuanto al carácter de la herida: la mayoría de ellos afirman que es grave, y que habiéndose declarado la hemorragia se considera imposible trasladarlo á Ginebra.

Rochefort, hijo, ha abofeteado en Ginebra á Lejeune Villar, redactor del Gaulois, que se negaba á batirse con él en reparacion de los artículos publicados por su periódico atacando á Rochefort padre é hijo. M. Mayer, director del Gaulois, enterado de la conducta de su redactor, ha telegrafado á Rochefort, padre, aceptando la responsabilidad de todo cuanto dicen los artículos.

Estos sucesos causan indecible emocion entre los refugiados políticos de Ginebra, quienes lamentan acerbamente la desgracia de Rochefort. En Paris no es menor la sensacion que produce cada una de las noticias que llegan de Ginebra.»

Ecos de Madrid

En el establecimiento del conocido escultor y marmolista Sr. Nicolí ha llamado la atencion estos días una hermosa lápida mural que pronto será colocada en una de las plazas de Murcia, como recuerdo de agradecimiento que los periodistas de aquella ciudad dedican á la prensa española.

Tiene dicha lápida, que es de mármol de Italia y está trabajada con todo esmero, cerca de dos varas de ancho por más de una de alto; encierra un elegante marco de mármol oscuro vetado, y contiene la siguiente inscripcion en caracteres romanos:

«A la prensa española, que conmovió la caridad del mundo en favor de Murcia

cuando la triste inundacion del 15 de Octubre de 1879.—A El Imparcial, a La Correspondencia y El Liberal, dedican este recuerdo de gratitud los periodistas murcianos.

La prensa española, y la de Madrid especialmente, no puede menos de ver con mucho gusto ese gallardo obsequio de sus compañeros de Murcia. A toda la prensa va discretamente dirigido. Si ademas se hace particular mención de los cuatro periódicos de más circulación de España, a quienes esta circunstancia permitió contribuir en primer término a aquella gran explosión de la caridad, los demas que con igual buen deseo cooperaron en la medida de sus fuerzas, como nosotros, lo encontrarán justo y natural.

La GACETA UNIVERSAL, que, por cierto, tuvo la fortuna de iniciar, en cuanto supo la terrible catástrofe, la idea de una suscripción nacional para socorro de las comarcas inundadas, agradece mucho a los periodistas murcianos su atención.

En el kilómetro 578 de la línea del Norte, 150 metros antes de la estación de Beasain, el tren que conducía a la princesa de Asturias sufrió anteanoche un pequeño descarrilamiento a consecuencia de haberse salido de los rails las dos ruedas delanteras de la máquina.

El tren continuó su marcha sin novedad, con treinta minutos de retraso.

Anoche reapareció nuestro estimado colega El Siglo, cumplida la condena que le fué impuesta.

Damos la bienvenida a nuestro compañero.

Alcance para Provincias

El diputado Sr. Casado ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos.

En las primeras horas de la sesión del Congreso se ha puesto a votación el voto particular en que se pedía la rebaja del 1 por 100 de la contribución territorial.

Ha sido desechado por 86 votos contra 35.

Se habla del disgusto que sienten algunos diputados aragoneses, que, no hallándose conformes con el actual Gabinete, piensan abandonarle.

El Sr. Hernandez Iglesias ha retirado en la sesión de hoy del Congreso tres votos particulares que tenía presentados al presupuesto de ingresos.

La enmienda del Sr. Casado ha sido retirada por su autor.

Segunda edicion

Ha llegado esta mañana a Paris S. A. R. la Princesa de Asturias, sin novedad. Mañana, segun dicen, debe salir para Viena.

No sabemos qué se prepara esta noche en el Congreso, pero es lo cierto que los ujieres han recibido órdenes reservadas y que se ha reforzado la vigilancia de las tribunas, incluso la de orden y exdiputados.

El senador Sr. Pelayo Cuesta, en su rectificación de esta tarde en el Senado, ha hecho constar que el programa el partido liberal dinástico no es otro que la Constitución de 1876 libérrimamente interpretada.

Respecto a las demas cuestiones que pueden llamarse secundarias, se someterá en todo a la deliberación de las Cortes.

El Sr. Romero Robledo, si ha estado más morigerado en su discurso de esta tarde, débese, al decir de personas bien informadas, a indicaciones hechas por una respetable personalidad, recibidas de otra muy respetable.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo anoche en Palacio, segun hoy nos ha asegurado, a dar cuenta a S. M. de todo lo ocurrido ayer en la alta Cámara.

Esta noche parece que asistirá a la sesión del Congreso el Sr. Cánovas del Castillo.

Tambien nos dicen que asistirá el señor Romero Robledo a hacerse cargo de lo expuesto en la sesión de anoche por el señor marqués de Muros.

Mañana, y siguiendo la costumbre establecida por el Gobierno, se citará a los diputados de la mayoría para que asistan a la votación de la enmienda presentada y apoyada tan elocuentemente esta tarde por nuestro querido amigo Sr. Rico.

Esta mañana han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo los señores ministro de Gracia y Justicia y general Quesada.

La conferencia del Sr. Bugallal parece que ha versado sobre el discurso pronunciado anoche en el Congreso por el señor Carvajal, y la contestación que haya de dar en la sesión de esta noche.

La otra ha tenido más importancia, pues, segun nos han dicho, ha sido una conferencia de consulta para el porvenir.

Independiente del debate que ha de ir al Congreso de la misma índole que el que hoy se debate en el Senado, sabemos que se promoverá otro en cuanto termine el que existe con motivo de la interpelación del Sr. Maspons.

Esta tarde se citaban nombres de diputados catalanes y aragoneses de la mayoría que, no estando conformes con la marcha política del actual Gobierno, piensan separarse de él.

Tambien se ha dicho que algunos a quienes une íntima amistad con el señor Romero Robledo se han ausentado, manifestándole lo hacían por no votar contra el Gobierno.

El Sr. Cánovas no es ajeno a estos rumores, y hay quien le ha oído decir que es ésta la época más difícil para ser ministro, pues estando abierto el banderín de enganche en el nuevo partido, cualquier compromiso que no pueda atenderse, cualquier exigencia que no pueda satisfacerse con los diputados, son motivos para nuevos desprendimientos de la mayoría.

El señor duque de Tetuan, que ha hablado esta tarde en la alta Cámara para alusiones personales, ha manifestado hallarse conforme con todo lo expuesto por el Sr. Pelayo Cuesta.

El señor duque de Tetuan, al hablar para alusiones y contestando al Sr. Romero Robledo, ha dicho terminantemente que el Gobierno del general Martinez Campos no salió del Poder voluntariamente, sino obligado por un acto de profunda inmoralidad política.

El Sr. Romero Robledo dice que no es cierto que el general Martinez Campos no saliera voluntariamente.

El señor conde de XIQUEÑA: Alevosamente.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: ¿A quién va dirigida esa interrupción?

El señor conde de XIQUEÑA: A quien la recoja.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Pues a quien la recoja. ¿Yo tengo que ver con la salida del general Martinez Campos?

Suponemos que por esto no felicitarán al señor ministro de la Gobernación sus amigos.

El Sr. Pelayo Cuesta ha puesto de manifiesto de una manera incontrovertible que el voto de confianza que hoy pide el Gobierno, ademas de ser una imposición a la Corona, significa un voto de censura para cualquier otro Gobierno, porque dada la constitución del Senado, no podría tener el recurso de una disolución.

El Sr. Romero Robledo, nuevo Atlante de esta situación, porque hasta ahora suyos son todos los discursos del Gobierno en el debate político, ha dicho que las instituciones que se proponen afianzar son el Parlamento.

Hé aquí una interpretación de la proposición defendida ayer por el señor conde de Casa-Galindo que habrá extrañado a su mismo autor.

Telegramas de la tarde

Marsella 4.

El vapor Reina Mercedes, de la línea española de navegación a Filipinas, salió de Aden para Manila el 28 de Mayo sin novedad.

Paris 4 (una tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18 1/8. El interior no se ha cotizado todavía.

Viena 4.

Los periódicos húngaros refieren que se hallan procesados dos senadores por haber sido padrinos de un duelo, habiendo concedido al efecto aquel cuerpo la autorización pedida por los tribunales.

Paris 4.

La comisión de la Cámara de diputados que entiende en la cuestión relativa a la reglamentación del trabajo se ha declarado favorable a que la duración diaria de éste sea de diez horas.

Hoy se ha inaugurado en Paris el Congreso de armadores franceses, en el cual se ha abierto una amplia información sobre la industria naviera.

Nueva-York 4.

Los trabajos preparatorios para la gran Exposición universal proyectada en esta ciudad para el año de 1883 están muy adelantados, y se tiene la seguridad de que se podrá inaugurar en la fecha citada.

Bolsa

DEL DIA 4 DE JUNIO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio, and various bond types like Renta perpetua, Id. exterior, etc.

Banco de España

Venciendo en 1 de Julio próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior; del Tesoro sobre el producto de aduanas, y de los bonos del mismo, se previene a los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo antes del día 5 del corriente, para que deje de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen con él hasta 26 del actual.

Desde el día 10 se admitirán en la caja de efectos los valores que a continuación se expresan para el pago de intereses y amortización, y por el orden siguiente:

Días 10, 14 y 17, cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, serie interior.

Días 11, 15 y 18, id. id. del id. id., serie exterior, y de aduanas.

Días 12, 16 y 19, cupones de bonos y bonos amortizados.

Desde el 21 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distinción.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso: Al Banco de España para su amortización y pago. (Fecha y firma del presentador.)

Comprobados los efectos a que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago por la caja de efectivo de este Banco.

El pago de los intereses de los valores antes detallados, depositados en este establecimiento, se verificará desde el 2 de Julio próximo, y desde la misma fecha podrán presentarse en la Intervención los depositantes con los resguardos respectivos a recoger el oportuno libramiento.

Los valores que habiendo sido amortizados formen parte de un depósito deberán ser retirados por los interesados, a fin de hacer por sí la presentación de aquéllos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortización de las obligaciones y bonos, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente, y a las sucursales y comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que, pasados aquellos días sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la caja de este establecimiento los intereses y amortización.

Madrid 1 de Junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

326

NOVELAS Y CUENTOS

323

MIMI PINSON

322

NOVELAS Y CUENTOS

—¿A mí?—dijo Eugenio sorprendido. —¡A mí!—replicó Marcelo.—Es imposible: no ha salido. Dejadnos subir: somos amigos antiguos. —Os aseguro, caballero.—insistió la portera,—que ha salido para ir a misa hará cosa de tres cuartos de hora. —¿Y a qué iglesia? —A San Sulpicio, como de costumbre: no falta ninguna mañana. —¿Si, ya se que cumple con Dios: pero me parece extraño que se encuentre fuera hoy. —Aquí viene; ahora dobla la esquina: vais a verla vos mismo. Mlle. Pinson volvía de misa, efectivamente; Marcelo, en cuanto la vio corrió hacia ella, impaciente por examinar de cerca su toilette. La joven llevaba a guisa de falda un refajo de indiana oscura, medio oculto bajo una cortina de seda verde, de la cual, mal ó bien, se había arreglado un chal. De aquella vestimenta singular, pero que, sin embargo, no llamaba la atención, gracias a su color sombrio, salían su cabeza graciosa tocada con su gorro blanco, y sus embotellados piecitos. Se había envuelto con tanto arte y precaución en su cortina, que ésta semejaba verdaderamente un chal antiguo. En una palabra, Mimi había medio de agrandar aún con aquel atavío, probando una vez más que una mujer bonita siempre es bonita. —¿Qué tal me encontráis?—dijo a los dos jóvenes abriendo un poco su cortina y dejando ver su rostro tallo encerrado en su corsé.—Es un desahogado de mañana que acaba de traerme Palmira. —Estáis hechicera,—contestó Marcelo.—A fe que

no creí que os pudiera sentar tan bien la cortina de una ventana. —¿Si?—dijo Mlle. Pinson.—Tengo cierto aire de paquele. —Casi siento haberos traído vuestro traje. —¿Mi traje? ¿Dónde lo habeis encontrado? —Donde estaba. —Y lo habeis sacado del cuartiverio? —Si, he pagado su rescate. ¿No os ofenderéis de esta audacia? —De ningún modo! A la reciproca. Me es muy agradable volverlo a ver, porque, a decir verdad, tanto tiempo hemos vivido juntos que me he acostumbrado a él insensiblemente. —Hablando así, Mlle. Pinson subía lentamente los diez tramos de escalera que conducían a su habitación, donde ambos amigos penetraron también. —Os doy el vestido,—dijo Marcelo,—pero con una condición. —¿Yaya,—dijo la griseta,—qué tontería! ¿Condiciones? No quiero. —He hecho una apuesta; es preciso que nos digais francamente por qué lo habeis llevado a empañar. —Dejadme primero ponermelo,—respondió modestamente Mimi.—y luego os diré el por qué. Mas os prevengo que si no queréis hacer antesala en mi armario ó sobre el tejado, mientras me visto, habeis de volver la cara como Agamenon. —Eso no os preocupe,—dijo Marcelo,—somos más honrados de lo que parece; no miraremos ni aun con el raballo del ojo. —Esperad,—repuso Mlle. Pinson,—estoy llena

diente costumbre de dejar siempre a sus parroquianos que hablasen antes de meter el su cuclnara en la conversación. La indignación que Eugenio expresaba en términos tan violentos, le hizo romper su silencio. —Sois muy severo,—dijo sonriente con su acento gascón.—Yo tengo el honor de peinar a Mlle. Mimi, y creo que es una excelente persona. —Si,—dijo Eugenio,—excediente si se trata de barber ó de fumar. —Es posible,—replicó el barbero,—no digo que no. Las jóvenes... ésta ríe, aquella canta, la otra fuma... pero las hay que tienen corazón. —¿Adónde vais a parar, Ciudadis?—interrumpió Marcelo.—Nada de diplomacia; explicaos claro. —Quiero decir,—añadió el barbero, indicando la trastienda,—que ahí, pendiente de un clavo, hay un vestido de seda negra que los señores conocen sin duda si conocen a la propietaria, porque ésta no posee un guardarropa muy complicado. Mlle. Mimi me ha enviado ese vestido esta mañana temprano; presuma que si no le he acudido en socorro de la pequeña Rougette, debe ser porque ella misma no nada en oro. —Es curioso,—dijo Marcelo levantándose y entrando en la trastienda, sin cuidarse de la pobre mujer de los cuadros escoceses.—La canción de Mimi ha mentido, puesto que efectivamente ha traido su falda a empañar. Ahora, ¿cómo diablos haré sus visitas? ¿No saldré de su casa? Eugenio había seguido a su amigo. El barbero no se engañaba: en un rincón porotriente, entre mil otras ropas de toda especie, estaba

aturluda, una loca, todo lo que quisieras; quizá no merezca la compasión que me inspira; pero yo siento esta compasión. ¿Vale más hacer lo que sus buenas amigas, que ya no se acuerdan de ella lo más mínimo, cuando ayer la ayudaban a arruinarse? ¿A qué puede ella recurrir? ¿A un extranjero, que encendiera un cigarrillo con su carta? ¿A Mlle. Pinson, que cenara tranquilamente y baila con toda su alma, mientras su compañera se muere de hambre? Te confundiré, querido Marcelo, que todo esto, sinceramente, me horroriza. Esa tronerilla de anoche, con su canción y sus chistes, riendo y charlando en tu casa, al mismo tiempo que la otra, la heroína de su historia, espira en una buhardilla, me subleva el corazón. Vivir como amigas, casi como hermanas, días y semanas enteras, recorrer juntas teatros, bailes y cafés, y al día siguiente no saber cada cual de la otra si es muerta ó viva, es peor que la indiferencia de los egoístas, es la insensibilidad del bruto. Tu Mlle. Pinson es un monstruo, y en cuanto a tus ponderadas grisetas, a sus costumbres desvergonzadas, a sus amistades sin alma... no conozco nada más despreciable!

El barbero, que durante estos discursos había escuchado en silencio y seguido paseando sus tenacillas por la cabeza de Marcelo, sonrió de un modo maligno cuando Eugenio se calló. Habló como un pezuero, mientras se trataba de ruindades, taciturno y lacónico como un espartano luego que su negocio estaba ya en danza, había adoptado la pr-

—Esperad,—repuso Mlle. Pinson,—estoy llena

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

DROGUERÍA

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA
Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias diríjlos al editor, D. VICENTE CURSÓ, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 13 y 25 de todos los meses...



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre...

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores...

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez...

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana...

También se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

VAPORES DIRECTOS

HACIENDO DE 5 Á 6 VIAJES AL MES

entre Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Del despacho de mercancías con CONOCIMIENTO DIRECTO para los puertos de España arriba mencionados se encargan los señores

KAMPE et Co. Spedition Hamburg

Billigste Bedienung bei prompter und sorgfältiger Expedition.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA



COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne...

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse...

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas...

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar e rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C. Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera...

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerera, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor diríjase al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

328

NOVELAS Y CUENTOS

de confianza, pero la sabiduría de las naciones nos enseña que más valen dos precauciones que una.

Al mismo tiempo se quitó su cortina y la extendió delicadamente sobre las cabezas de los dos amigos, dejándoles completamente á oscuras.

—No os mováis; es cuestión de un momento.

—¿Qué estáis haciendo, Marcelo?—Si la cortina fuese algún roto, yo no respondo. No habeis querido faros de nuestra palabra; por consiguiente queda retirada.

—Ea, ya está,—dijo á poco Mlle. Pinson, echando la cortina al suelo.—¡Pobre vestido! ¡Me parece nuevo. ¡Qué á gusto me siento dentro de él!

—Y ahora, ¿nos direis vuestro secreto? Vamos, con sinceridad, no somos habladores: ¿por qué y cómo una joven cual vos, discreta, arreglada, virtuosa y modesta, ha colgado así, de un golpe, todo su guardarropá?

—¿Por qué?... ¿Por qué?...—respondió Mlle. Pinson riendo; después cogió á los dos jóvenes á cada uno de un brazo y les dijo llevándolos hacia la puerta.—Venid conmigo y lo veréis.

Como Marcelo se esperaba, los condujo á la calle del Espolón.

VIII

Marcelo había ganado su apuesta. Los cuatro francos y el trozo de galleta de Mlle. Pinson se encontraban sobre la mesa de Rougette, juntamente con los restos del pollo de Eugenio.

VII

—La señorita ha ido á misa,—respondió la portera á los dos estudiantes, cuando éstos llegaron á casa de Mlle. Pinson.

Se puso el vestido bajo el brazo, y ambos amigos salieron de la tienda.

—Que tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

—Bueno, apostemos un cigarro, como los miembros del Jockey-Club. Tengo treinta y un francos, somos ricos, nada tienes tú que hacer aquí. Vamos á casa de Mlle. Pinson; siento curiosidad de verla.

Eugenio.—continué,—¿qué dice de esto tu caridad cristiana?

—¿Qué tienes razón—respondió Eugenio—de haber lo que haces; pero que yo no estoy del todo convencido, y apostaría...

324

NOVELAS Y CUENTOS

humilde y tristemente colgado el único vestido óvido de Mlle. Pinson.

—Este es, sí,—dijo Marcelo.—¡lo reconozco por haberlo visto nuevo hace diez y ocho meses. Es el traje de casa, la amazona y el uniforme de parada de Mimi. Debe tener ahí en la manguita izquierda una manchita, como una moneda de cinco sueldos, de vino de Champagne. ¿Cuánto le habeis dado de empeño por esto, Cadedis? Porque supongo que este traje no estará vendido y se encontrará aquí sólo en calidad de prenda.

—Le he prestado cuatro francos,—contestó el barbero.—y os aseguro que ha sido de pura caridad. A cualquier otra no le hubiera dado más de cuarenta sueldos; porque la prenda se halla atrozmente usada; se puede mirar á través; es una linterna mágica. Pero sé que Mimi me pagará; puede responder de cuatro francos.

—¡Pobre Mimi!—repuso Marcelo.—A postarías desdicha cualquier cosa á que ha tomado esa pequeña suma para mandársela á Rougette.

—O para pagar alguna deuda urgente,—dijo Eugenio.—No,—replicó Marcelo,—conozco á Mimi; es incapaz de despojarse por un acreedor.

—En efecto,—dijo el barbero.—Yo he conocido á Mlle. Mimi en mejor posición que la actual; entonces tenía gran número de deudas. Todos los días se presentaban los acreedores en su casa para tomarse cuanto poseía, y habían acabado por llevarse todo menos la cama, pues como los señores saben, no se embarga la cama del deudor. Mlle. Mimi en aquel tiempo tenía cuatro vestidos muy aceptables; se po-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-

—Entonces,—repuso Marcelo,—mucho tienes que hacer, precisamente en este país...

—Y qué importa,—dijo Eugenio, todavía emocionado por el espectáculo que acababa de presen-